



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS POR LA IMPRESIÓN DE 200 EJEMPLARES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL SITCIDE, DESCRITOS EN EL CFDI NO. D0E0FFD4-EC41-4473-8162-3CB88C278012, CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE), REPRESENTADO POR LA LIC. JOANNA HELENA PRIETO SILLER EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y POR LA OTRA, C. MIGUEL ANGEL SEGURA SANCHEZ EN ADELANTE "EL PROVEEDOR".

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 07 de noviembre de 2023, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Humanos, sita en Carretera México- Toluca 3655, tercer piso, Col. Lomas de Santa Fe, Del. Álvaro Obregón , C.P. 01210, México, D.F

#### ANTECEDENTES

"CIDE" y "El Proveedor" con fecha 06 de octubre del presente año, acordaron que en apego al Contrato Colectivo de Trabajo del SITCIDE en su Tercera Cláusula Transitoria, se debe proporcionar la impresión de 200 ejemplares para ser distribuidos entre la base sindical.

#### HECHOS

Se formalizaron el CFDI número D0E0FFD4-EC41-4473-8162-3CB88C278012, para la prestación del servicio consistente en IMPRESIÓN DE 200 EJEMPLARES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL SITCIDE, por la cantidad total de \$12,966.75 (Doce mil, Novecientos sesenta y seis 75/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y Retención del ISR, cuyo plazo de ejecución fue del 25 de octubre al 06 de noviembre de 2023. Por lo que los ejemplares se entregan en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido y conforme a lo solicitado, en su caso, el detalle de los incumplimientos en que incurrió el proveedor, la necesidad de aplicar penas o deducciones, así como cualquier otro hecho que se requiera asentar.

Se hace constar que con fecha el día 06 de noviembre el proveedor proporcionó los ejemplares correspondientes a la partida presupuestal 15401 para dar cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo de conformidad con lo solicitado y las especificaciones que se encuentran señaladas en el CFDI's.

Derivado de los hechos anteriores "CIDE", por conducto de la Lic. Joanna Helena Prieto Siller hace constar que se recibió en tiempo, forma y a entera satisfacción los servicios arriba descritos, por los servidores públicos señalados.

Asimismo, para el pago de los servicios, "El Proveedor" presentó ante la Dirección de Recursos Humanos, la factura para cubrir el pago correspondiente dentro de los 20 días siguientes a la formalización de esta acta de entrega-recepción, siempre y cuando la factura o los documentos no presenten algún error; de ser el caso, la Dirección de Recursos Humanos, en un plazo no mayor a 3, indicará por escrito a "El Proveedor" las deficiencias que deberá corregir. -





CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11 horas del día de su inicio, firmando en todas sus fojas al margen y al calce todos que en ella participaron. La presente acta consta de 2 fojas y se firma en 3 (tres) tantos quedando 1 (uno) en poder del área requirente, 1 (uno) en poder de la Dirección de Recursos Financieros y el otro en poder de "EL PROVEEDOR".

RECIBE POR CIDE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR

\_\_\_\_\_  
LIC. JOANNA PRIETO SILLER  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_  
C. MIGUEL ANGEL SEGURA SANCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
IDEAS A PUNTO



<b>RFC emisor:</b> SETB550404TY6	<b>Folio fiscal:</b> D0E0FFD4-EC41-4473-8162-3CB88C278012
<b>Nombre emisor:</b> BIBIANO ANTONIO SEGURA TORRE	<b>No. de serie del CSD:</b> 00001000000512619245
<b>RFC receptor:</b> CID74112584A	<b>Código postal, fecha y hora de emisión:</b> 03300 2023-11-06 13:54:24
<b>Nombre receptor:</b> CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS	<b>Efecto de comprobante:</b> Ingreso
<b>Código postal del receptor:</b> 01210	<b>Régimen fiscal:</b> Régimen Simplificado de Confianza
<b>Régimen fiscal receptor:</b> General de Ley Personas Morales	<b>Exportación:</b> No aplica
<b>Uso CFDI:</b> Gastos en general.	

### Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto		
82121500		1.00	H87	Pieza	11,300.00	11,300.00		Si objeto de impuesto.		
<b>Descripción</b>	Impresión 200 ejemplares "Contrato"				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b>	<b>Tasa o Cuota</b>	<b>Importe</b>
					IVA	Traslado	11,300.00	Tasa	16.00%	1,808.00
					ISR	Retención	11,300.00	Tasa	1.25%	141.25
<b>Número de pedimento</b>	<b>Número de cuenta predial</b>									

<b>Moneda:</b> Peso Mexicano	<b>Subtotal</b>		\$ 11,300.00
<b>Forma de pago:</b> Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	<b>Impuestos trasladados</b>	IVA 16.00%	\$ 1,808.00
<b>Método de pago:</b> Pago en una sola exhibición	<b>Impuestos retenidos</b>	ISR	\$ 141.25
	<b>Total</b>		<b>\$ 12,966.75</b>

### Sello digital del CFDI:

cLmB6HaqsYGs8kg5DXPsecFRTsA65aOcNBXhiQHq60KJZUsYhDqgO+at3OoIWouV2RjL3tuRKgBQFSs/dBDZisaNoT2fTidbpNASIQkD/G732PqzHGKnukhti343yR/n2j7GiD9FCxRw06SGMvrSZ+rWP3zeY3Gom02s8A1JD/crSkFba2oAC1V7LkoeCh6zD1MVaueEZsXZ2Wm7Kowp1dA1t4Y1OrN8md7VbigG6kXXuq32GdbVHEwQ4iyFVeX7n4FJhRJTfcgz3Z5YH6GKkjb2N7ouBk4HwY0wuQQ+uB5d0EUW/UK4jUjFTDLh0u+BipiduGhpvrXKxdY9dw==

### Sello digital del SAT:

Ykga5MkfeqmGomZ1VWgo7TV9++DiEfgrywPoWNe7/M5KR7Z0WRhoUFi5GQa88wTbj6zxs3486K8cWURjOeUj6syJb4FgQj3D/1LYMPzNvThbf3rb4q+sK7RfEBvtoSy99M6aS6nWBmcmzChzI90muE75TzeUd9rY8A120Ty9b0xThjwdGOG/bJm9T26SSiguMFPDE8ZV96Rrp5YaHJ0eTh0XwpgSGYVdSOxHAKy79vSv42IF027FrJCb6bRrRf4K3VpgiP4mOhb896vnljEuhdyodvfp3E8CF9WAIM2hPLF5hVgoAHSBxh7VROnkTAb0PZidvcWPswTTqz1yw==

### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|D0E0FFD4-EC41-4473-8162-3CB88C278012|2023-11-06T13:54:56|SAT970701NN3|cLmB6HaqsYGs8kg5DXPsecFRTsA65aOcNBXhiQHq60KJZUsYhDqgO+at3OoIWouV2RjL3tuRKgBQFSs/dBDZisaNoT2fTidbpNASIQkD/G732PqzHGKnukhti343yR/n2j7GiD9FCxRw06SGMvrSZ+rWP3zeY3Gom02s8A1JD/crSkFba2oAC1V7LkoeCh6zD1MVaueEZsXZ2Wm7Kowp1dA1t4Y1OrN8md7VbigG6kXXuq32GdbVHEwQ4iyFVeX7n4FJhRJTfcgz3Z5YH6GKkjb2N7ouBk4HwY0wuQQ+uB5d0EUW/UK4jUjFTDLh0u+BipiduGhpvrXKxdY9dw==|00001000000504465028||

**RFC del proveedor de certificación:** SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-11-06 13:54:56

**No. de serie del certificado SAT** 00001000000504465028



Este documento es una representación impresa de un CFDI



## CLÁUSULAS TRANSITORIAS

**PRIMERA.-** Ambas partes se comprometen a integrar la Comisión Mixta General en un plazo de 30 días para que cumpla aquellas funciones que a su cargo se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo.

**SEGUNDA.-** El presente Contrato Colectivo de Trabajo que celebra el CIDE con el SITCIDE, es por tiempo indefinido, éste tendrá vigencia de las 7:00 horas del día 1° de febrero del año 2023, y hasta las 24:00 horas del día 31 de enero del año 2025, siendo revisado en los términos y fundamentos de la Ley Federal del Trabajo.

Las partes pactan que una vez realizada la consulta a que se refiere el Artículo 390 TER y 400 de la Ley Federal del Trabajo, se dará, como terminado definitivamente el emplazamiento a huelga, por carecer de materia.

**TERCERA.-** El CIDE editará este contrato proporcionando 200 (doscientos) ejemplares al SITCIDE, en un plazo que no excederá de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma de esta revisión, a efecto de que el Comité Ejecutivo pueda distribuirlo entre la base sindical, dándole una presentación que se acordará por las partes.

2° Solicitamos que la institución que Usted Preside modifique el Tabulador actual de salarios del personal Administrativo y de Apoyo allí establecidos con un 4% (Cuatro Por Ciento) general

Y por lo que hace al aumento al salario, las partes pactan el aumento del 4% al tabulador que se Precisa:

**CUARTA.-** El **SITCIDE** en virtud de haber obtenido la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, se desiste a su perjuicio de su pliego petitorio que con emplazamiento a huelga hizo llegar a la empresa por ese motivo, y el cual se encuentra radicado en la Junta Especial No. CATORCE BIS de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el expediente número III-4987/2020, solicitando se archive al presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

**QUINTA.-** Las partes se obligan a ratificar el presente Convenio en todas y cada una de sus partes ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

PAGINA 1 DE 7

A TORRE BIBIANO ANTONIO  
SIDENTES 103 INT A  
LES SUR  
JUAREZ  
300 C.R. 15000 SUC 001017

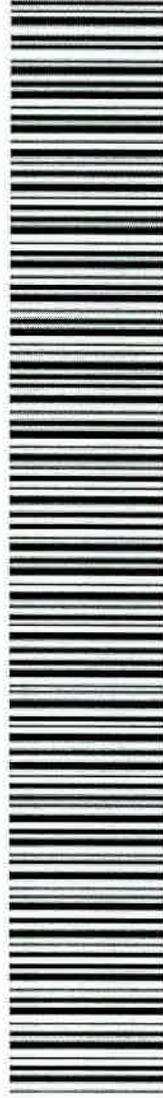


Estado de Cuenta

LOGRA+CHEQ

Cuenta  
CLABE  
Fecha de corte  
Periodo  
No. de días en el período  
Moneda  
Banca

00103610932  
0441800010361  
23-AGO-23  
25-JUL-23/23-A  
30  
NACIONAL  
RED DE SUCU



Cliente SETB550404TY6  
al BALBOA PORTALES  
PIO LIBRE 83 CP 03303  
DE MEXICO  
CIUDAD DE MEXICO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. This is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather insights from stakeholders.

3. The third part of the document describes the process of identifying and addressing the root causes of the issues identified in the previous sections. This involves a thorough analysis of the data and a collaborative effort to develop effective solutions.

4. The final part of the document provides a summary of the findings and recommendations. It emphasizes the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure that the implemented changes are effective and sustainable.

5. The document also includes a section on the importance of communication and stakeholder engagement. It highlights the need for clear and consistent communication throughout the process to ensure that all stakeholders are informed and involved.

6. Finally, the document concludes with a call to action, urging the organization to take immediate steps to address the identified issues and implement the recommended changes. It emphasizes the importance of leadership and commitment in driving positive change.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**

**Dirección de Recursos Humanos**

Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2023  
DRH/2021/2023

**LIC. ROBERTO COLORADO LUNA**  
**DIRECCIÓN DE RECURSO FINANCIEROS**  
**PRESENTE.**

Por medio de este conducto solicito a uste tanga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se pague al proveedor IdeasaPunto C. Bibiano Antonio Segura Torre la cantidad de \$12,966.75 (Doce mil novecientos sesenta y seis pesos 75/100 M.N.), derivado de la impresión de 200 ejemplares "Contrato" Contrato Colectivo Trabajo del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, **SITCIDE**.

De acuerdo con las Cláusulas Transitorias **Tercera** del Contrato Colectivo de Trabajo (SITCIDE), que a la letra dice:

**TERCERA.**- El CIDE editará este contrato proporcionando 200 (doscientos) ejemplares al SITCIDE, en un plazo que no excederá de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma de esta revisión, a efecto de que el Comité Ejecutivo pueda distribuirlo entre la base sindical, dándole una presentación que se acordará por las partes.

Así mismo, se informa que el requerimiento de pago es el DRH/1162

**ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

Ramo	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad Institucional	Modalidad	Programa Presupuestario	OG	Tipo de Gasto	Fuente Financiamiento	Geográfico	Área
38	90M	3	8	1	0	2	M	1	15401	1	1	9	DRH

Sin otro particular de momento le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOANNA PRIETO SILLER**  
**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

Ccp.- Consecutivo

Elaboró, Revisó, Validó

Cristina Serna Jacobo  
Secretaria de la DRH



